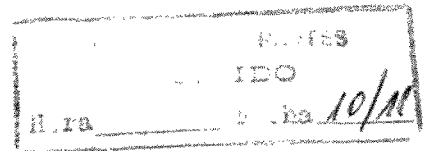




Universidad de Concepción



RESOLUCION VR.Nº 2003 331-11

VISTO :

Lo aprobado por el Director de Servicios, en Nota DIR.SERV.429/2003 de fecha 31 de octubre de 2003; lo informado por la Dirección de Personal, en Nota N°2003-685 de fecha 29 de septiembre de 2003; lo informado por la Facultad de Medicina, en Nota Adm.390/2001 de fecha 11 de diciembre de 2001; lo previsto en el Artículo 64 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Trasládase a contar del 01 de noviembre de 2003, al Sr. **JUAN ESPINOZA RUIZ** y el puesto de **AUXILIAR MAYOR D.P.** que ocupa, desde la Facultad de Medicina a la Dirección de Servicios, manteniendo su actual grado de remuneraciones, nuevo ítem 920199 (53001).
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.
3. El Director de Servicios comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina; al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 05 de noviembre de 2003.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/pcm

2002-016